

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Repinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Unión internacional.

La clase media.

Recojamos en concreta síntesis las siguientes ideas inspiradas en un pensamiento que principia á tomar toda la importancia que su doctrina requiere.

¿Qué es lo que debe entenderse por clase media? Su condición social, ni es la del obrero, propiamente dicha, ni mucho menos la de las gentes propietarias de grandes fortunas mobiliarias ó inmobiliarias. Esta condición que el adjetivo de "media," parece colocar entre la clase obrera y la capitalista, es la de la pequeña burguesía. Es la clase de los artesanos, de los comerciantes, de los dependientes y funcionarios, é igualmente la de los pequeños rentistas. Estos, con efecto, no son capitalistas, aun cuando poseen alguna renta que les permita vegetar merced á su reducido capital, acumulando lentamente por el ahorro. Así todo en ellos es pequeño: sus medios de existencia, sus ambiciones; pero todos, ó casi todos, antes de ser rentistas han sido grandes trabajadores.

Pequeños comerciantes, funcionarios, dependientes, pensionistas y en general toda la clase media sufre hoy una crisis terrible.

La concentración de los grandes medios de producción, de cambio, y la forma de la grande empresa capitalista, en la industria ó el comercio, las sociedades cooperativas de consumo, todo este nuevo estado económico oprime grandemente al individuo aislado y lo deja entregado á sí mismo.

Pero lo que todo el mundo no sabe es á qué medio de defensa, después de un estado desesperado, han recurrido todos los individuos pertenecientes á esta clase; partidarios todos de conservar su independencia, han acudido, se han visto en la obligación de apelar á la asociación para buscar un bienestar económico mayor.

Así se los ve en Alemania asociarse y reunirse en toda clase de sindicatos, cuyo objeto es comprar en las mejores condiciones, en grande y al por mayor, aquellos artículos que cada uno precisa, distribuyéndoselos para venderlos ó consumirlos separadamente al detall.

Daremos cuenta, pues, del acto celebrado por esta Liga, que, por de pronto, demuestra que hay una "cuestión de la clase media," como hay una cuestión social y como hay una cuestión agraria.

Que la situación de la clase media es internacional, igualmente precaria en todos los paí-

ses, y que los interesados directamente en su solución no son solos á luchar, sino que cuentan con altas personalidades de la política que les prestan su apoyo, es lo que ha hecho llamarse en Alemania "política de la clase media."

En Stuttgart se ha celebrado hace poco un Congreso, en el cual ha quedado organizada la "Unión internacional para el estudio de las cuestiones que interesan á la clase media."

En este Congreso ha habido representantes, no solamente de Alemania, sino de Francia, Bélgica, Holanda, Austria y Rusia. El Gobierno de Wuttenberg había enviado un delegado, así como el Gobierno belga, cuyos funcionarios han hablado oficialmente en favor de los esfuerzos de la Unión.

Después de detenida discusión quedó acordado que pudiese formar parte de esta Liga la clase media agrícola. Holanda quería se limitara á la pequeña burguesía de las aldeas; pero, por fin, por la intervención del presidente de la Caja prusiana central para las asociaciones, el Congreso resolvió dar á la Unión más amplitud, y, por consiguiente, que forme parte de ella la clase media urbana y rural.

La secretaría permanente tiene su domicilio en Bruselas.

El comité central está formado de dos representantes de los diferentes países, y son elegidos entre los asociados por la junta general. Ocupan el cargo tres años, y sus funciones son gratuitas.

Estas funciones consisten:

1.ª En recoger en los diversos países todo lo que, bajo el punto de vista de la Unión puede tener importancia legislativa, estadística ó cualquier otra.

2.ª En enviar á la secretaría todos los materiales que puedan servir para su estudio,

3.ª En estar atentos á toda manifestación de la vida pública que pueda ser objeto de discusión ó de estudio por parte de la Unión.

Durante tres años la Unión será presidida por Alemania.

¿Qué resultado obtendrá esta Asociación en sus trabajos? ¿Logrará contrarrestar los excesos del socialismo, y más que esto los excesos de la asociación, á la cual esta misma clase se acoge?

Difícil es contestar por anticipado. Lo que sí puede asegurarse es que la clase media en España, y especialmente en Cataluña, es de las más necesitadas de defensa, y por tanto, la que con mayor atención debería seguir este movimiento.

Ecos madrileños,

SUMARIO: Lo de siempre.—Igual en toda España.—Lo que queda.—Sesiones suspendidas.—Ratos divertidos.—Subida del pan.—Kilo... modernista. Pasaron las Navidades...

Como todos los anteriores años, se ha conmemorado el nacimiento del Mesías, con el disonante y horroroso estruendo de pandeteras y zambombas, con el canturreo de anacrónicos villancicos y apurando una cantidad inmensa de bebidas alcohólicas. En los días de Noche-buena y Navidad no se diferencia Madrid ni un ápice del último villorrio ó aldea de España; las costumbres son iguales: el rico se regala con la carne sustanciosa del pavo ó del capón, con los exquisitos turrones y los más renombrados licores. El pobre; encuentra en el alcohol, medio de atenuar las feroces mordeduras de su estómago vacío, y en el constante repetir «Esta noche es Noche-buena», una especie de autosugestión que le hace cambiar sus pesares y desgracias por una alegría demasiado precipitosa para ser sincera...

El cuadro es el mismo en todo nuestro país; solo varía la decoración. Pasaron las Navidades...

Las casas de préstamos se hallan abarrotadas de toda clase de prendas y efectos: las pipas y bocoyes de las tabernas, exiguos por automasia; los estómagos, extragados, y el hogar del pobre, más desmantelado, más frío que antes.

Al terminar la semana se han suspendido «hasta nuevo aviso» las sesiones en ambas Cámaras parlamentarias. De los floridos y elocuentes discursos que los prohombres políticos han pronunciado en esos palacios donde dicen se alberga la representación nacional y se elaboran las leyes, no queda rastro material... A semejanza del humo que se pierde en el espacio, sin dejar otras señales que un poco de hollín en las chimeneas que lo expulsan, solo hay muestra de los tales discursos en las columnas del *Diario de Sesiones* y en los extrados que de ellas hizo la prensa en tiempo oportuno.

La situación no es la misma que al abrirse las Cortes. Ha empeorado; porque además de no poderse recuperar el tiempo perdido en inútiles discusiones, nada se ha hecho en remedio de los males que afligen á la patria, y ya se sabe que mal que se abandona se agrava, haciéndose incurable en la mayoría de los casos.

En pie el problema agrario, el de los cambios, el de la instrucción, el religioso, el obrero...

Bueno, ¿y qué? No podemos quejarnos, por que como dijo el otro, la cuestión principal en España es pasar el rato, y esto lo hemos logrado con las sesiones dobles y permanentes del Congreso; con el trasegar de Gobiernos; con la división y subdivisión de los partidos político; con la campaña obstruccionista de los republicanos; con el luminoso «tu eres más que yo» de los debates...

Juan Español; y su embajador en esta coronada villa, Juan de Madrid, pasaron ratos muy divertidos, ¿y qué más pueden desear?

Eran pocas las calamidades que pesaban sobre el buen pueblo madrileño y, se trata de subir el pan.

Aquí no se gastan ni más flojas ni más... antigestivas. Las bromas, ó pesadas ó no darlas.

Los tahoneros, en disconformidad con el sistema métrico, quieren que el kilo tenga ochocientos gramos, en vez de los mil que tiene asignado oficialmente; más la rebaja no atañe al precio á que expenden su artículo: seguirá costando el nuevo kilo de pan, cuarenta céntimos, en atención á lo que cuestan las harinas.

Es lo más anómalo de esta determinación, que solo las clases pobres y menesterosas serán las víctimas, puesto que esos doscientos gramos se rebajan únicamente en las piezas de á kilo, vulgarmente llamadas «pan de familias.»

La medida es arbitraria; pero, por lo mismo se adoptará, mejor dicho está adoptada hace tiempo.

Ahora solo se trata de legalizar la irregularidad de que ochocientos gramos equivalgan á mil.

JUAN DE MADRID.

Madrid 28 Diciembre 1903.

GACETA DE MADRID.

Estado.—Cancillería.—Luto de la Corte, dispuesto por S. M. con motivo del fallecimiento de S. A. S. la Princesa Leopoldina Guillerma Paulina Amelia Maximiliana de Baden, Princesa de Hohenlohe Langenburgo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de la sección segunda de la Comisión general de Codificación á don Segismundo Moret y Prendergast, y secretario general de dicha Comisión á don Benito Aparicio y Pérez.

Otra haciendo extensiva á este ministerio lo dispuesto por los de Agricultura y Gobernación sobre ordenación de gastos para servicios ministeriales.

¿Loca ó secuestrada?

Ya saben nuestros lectores que la Princesa Luisa, hija mayor del rey de los belgas, Leopoldo II, y esposa del duque Felipe de Sajonia Coburgo, hallase encerrada en un manicomio desde su fuga con el subteniente Mattakich Kiglevitch.

La mayoría de los periódicos belgas y alemanes afirmaron que la Princesa se hallaba detenida ilegalmente y que goza del pleno uso de sus facultades mentales.

Con este motivo, el *Neues Wiener Journal* publica una interesante entrevista celebrada por uno de sus redactores con el doctor Bacharach, uno de los más notables abogados de Viena, y defensor que fué del Príncipe Felipe durante toda la tramitación legal de sus disensiones matrimoniales.

El doctor Bacharach se ha expresado en estos términos:

«Nada puede prevalecer contra los hechos. La Princesa está loca, y este punto está ya demostrado. ¿Pueden ser juzgados como hechos razonables el viaje de Carlsbad á la Mancha y de la Mancha á Inglaterra con veinte tiros de caballos, el encargo de fabricar 135 pares de botas completamente iguales, la manía de arañarse la piel hasta arrancarse tiras de pellejo para comérselas, el afán de descoser y destruir con verdadera rabia trajes costosísimos? Atestiguo con palabras de su

mismo padre, que durante una sesión de la Audiencia me dijo: «Existe gran semejanza entre ella y mi pobre hermana. Temo que se encontrará pronto en el mismo estado que la Emperatriz Carlota.» La Emperatriz Carlota es, como usted sabe, la viuda de Maximiliano de Austria, víctima éste en Querétalo de las balas de los mejicanos en 1867, desde cuya fecha sigue loca su viuda.»

Los periódicos que se hacen eco de las declaraciones del doctor Bacharach, las acogen con toda clase de reservas.

La prensa austriaca no se muestra, en general, muy convencida con las palabras del defensor de Felipe de Sajonia Coburgo, é insiste en asegurar que la Princesa se halla en completo estado de lucidez, y que su encierro es un verdadero secuestro cruel, contrario á todas las leyes divinas y humanas.

EL TRATADO CUBANO-YANKI.

Hoy entra en vigor el tratado de reciprocidad cubano-yanki, que hace una semana fué firmado por el presidente Mr. Roosevelt.

Aún no levantaba el firmante la pluma del papel, fresca aún la tinta, cuando ya el embajador inglés en Washington remitía una nota al departamento de Estado expresando su creencia, reclamando para los azúcares de las Antillas británicas iguales derechos y ventajas aduaneras que para los de Cuba, por tener Inglaterra en su tratado con los Estados Unidos la cláusula de nación favorecida.

No conocemos el texto del convenio cubano-yanki, pero es indudable que tendrá gran importancia para España, que aún sostiene no despreciable comercio con la nueva República, comercio amenazado de desaparecer, si no procuramos en breve plazo un concierto comercial que nos permita defender aquel mercado, si no para todos los productos que antes de 1898 enviábamos á él, al menos para aquellos otros en los cuales podemos sostener la competencia con sus similares americanos ó europeos.

Nuestro actual ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, expuso, al hacerse cargo de la cartera, que seguiría la política internacional de tratados iniciada por su antecesor señor conde de San Bernardo; si tal es su pensamiento, ocasión propicia se le presenta de ponerle en práctica iniciando cuanto antes la gestión diplomática previa, para llegar á una inteligencia con Cuba en la que recabamos todas aquellas ventajas compatibles con las necesidades de nuestra producción.

La actitud de Inglaterra encierra notable enseñanza si queremos aprovecharla; y á estas horas ya podía nuestro representante en la Habana haber notificado al secretario de Estado del Presidente Estrada Palma el deseo de España de estipular las bases indispensables para la celebración del tratado comercial.

Dícese que Alemania, Francia y Austria, países productores de azúcar de remolacha, se disponen á seguir el ejemplo que les dió el embajador inglés solicitando, fundados en igual motivo, ventajas para sus azúcares, y si lo hacen antes que nosotros nos hayamos decidido á dar el primer paso para defender nuestra exportación á Cuba, podremos echarnos al surco confesando nuestra debilidad é impotencia para la reconstitución nacional y defensa de la producción amenazada por la competencia en el extranjero.

COMISION PROVINCIAL.

(SESION DE AYER.)

En la sesión de ayer celebró esta Comisión, bajo la Presidencia del señor Páramo, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Proponer al señor Gobernador civil, la aprobación de las Cuentas municipales de Losana, correspondientes al año de 1901.

Formular un primer pliego de reparos á las de Cerezo de Abajo del año 1900.

Idem un primer pliego de defectos á las de Castroserracín, pertenecientes al año de 1901.

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Cerezo de Abajo, admitiendo á don Joaquín Hidalgo Fernández la renuncia de los cargos de Alcalde y Concejal.

Informar al señor Gobernador civil respecto de los presupuestos de gastos carcelarios de los partidos de Santa María de Nieva y Cuéllar, correspondientes al año de 1904, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886.

Abonar á don Fernando Serrano con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto en ejercicio, el importe de la confección de los uniformes de invierno del Conserje, y de los dos Ordenanzas de la Corporación, llevada á cabo por aquel.

Anunciar una segunda subasta para el suministro de alubias á los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año de 1904, señalando para su celebración el día 1.º de Febrero próximo á las once de su mañana.

La situación política.

El señor Villaverde.

Dice La Epoca:

«Dada la reserva en que habitualmente se encierra el señor Villaverde, no nos creemos autorizados para poner en sus labios manifestaciones de ninguna especie, aún cuando con ellas nos sería dado destruir algunas de las especies que á los amigos de aquel ilustre hombre público atribuyen algunos periódicos, con el exclusivo objeto de sembrar recelos y desconfianzas entre los elementos conservadores.

Sin embargo, como opinión nuestra y no como declaración del expresidente del Consejo, habremos de decir que se equivocan, á nuestro juicio, los que creen que ha de trabajar, ni directa ni indirectamente, para derribar la actual situación.

Claro es que, como ocurría en el partido liberal, aún en vida del señor Sagasta, hay entre los hombres del

partido conservador diferencias y matices diversos que no afectan á lo fundamental, pero que distinguen la obra de unos y otros dentro de una política común; y claro es, por tanto, que los señores Villaverde y Maura no piensan lo mismo sobre todas y cada una de las cuestiones pendientes. Pero esto no obstante, no obstante, no es imposible el acuerdo ni impiden esas discrepancias el mutuo apoyo para conseguir lo que es común á ambos.

Equívocanse, por tanto, en nuestro entender, los que á diario anuncian luchas entre los elementos conservadores. Es el señor Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo, de tal altura de miras, de desinterés tan grande, que sin renunciar, porque no necesita hacerlo, á aquello que constituye su especialísima significación, ha de prestar al Gobierno el apoyo que necesite para desarrollar su programa en todo aquello que puede considerarse como una fase del programa total de la agrupación conservadora.»

No creemos que se haya pensado ni remotamente en suspender las sesiones por decreto, y desde luego juzgamos que es un cuento lo que se dice de que no serán el señor Maura y sus actuales compañeros los que se sienten en el banco azul al reanudarse nuevamente las tareas legislativas.

Todos saben, porque lo ha dicho muchas veces el señor Maura, que el actual presidente se propone gobernar con las Cortes y triunfar ó ser vencido en ellas.

La vida del Ministerio.

El presidente del Consejo recibió ayer á los periodistas después de haber despachado, como de costumbre, con el Rey.

Extrañóse el señor Maura de lo que algunos periódicos dicen acerca de la escasa vida que resta al actual Ministerio, fundándose, en supuestas divergencias existentes entre él y el ministro de Hacienda, por oponerse éste á los planes sobre construcción de una escuadra, expuestos tantas veces por el jefe del Gobierno.

«Es posible—añadía jovialmente—que no podamos ir á las Cortes; pero no por la causa que suponen esos periódicos, sino por muerte natural de los ministros.

Extranjero.

RUSIA Y JAPÓN

No hay aplazamiento.

The Morning Post afirma que el ministro del Japón ha declarado á su Gobierno que no ha fijado ningún aplazamiento á Rusia.

Las causas de una nota.

La Legación japonesa ha comunicado á la Prensa las causas principales

de la última nota enviada por el Japón á Rusia.

Las cláusulas son:

1.ª Demanda de reconocimiento formal por Rusia del mantenimiento é integridad de Corea y China.

2.ª Igualdad de tratamiento para todos los países, y adopción del sistema de puerta abierta en Corea y China.

3.ª Arreglo especial acerca de la Mandchuria.

La respuesta definitiva.

Algunos periódicos refieren hoy que ayer estuvo en el ministerio de Negocios extranjeros el representante del Japón, manifestando que su Gobierno ha fijado la fecha del 10 de Enero próximo como plazo improrrogable para que Rusia pueda dar una respuesta definitiva á la última nota del Japón.

El año terrible.—Augurios fatídicos para el próximo

El astrólogo Jacob predice para el año próximo grandes calamidades.

Surgirán incidentes gravísimos entre los Estados Unidos, Rusia y Alemania. Sufrirán atentados el presidente Roosevelt, el Emperador de la China y el Zar de Rusia, y, por si esto fuera poco, el profeta fatídico anuncia que ocurrirán hondas perturbaciones anarquistas en España.

Y después de estos pronósticos se queda tan satisfecho el Job actual, del que no se sabe si tendrá la misma paciencia que el otro.

La afección de Waldeck-Rousseau.

Le Petit Journal dice que la afección al hígado que padece M. Waldeck-Rousseau toma carácter bastante agudo, encontrándose el ilustre enfermo bastante debilitado.

Se considera necesaria, ó inevitable la intervención quirúrgica.

La evacuación de la Mandchuria.

El ministro de Rusia en Pekin, según despacho de esta ciudad, ha declarado que es imposible evacuar la Mandchuria en tanto que no terminen las negociaciones con el Japón, porque este podría aprovecharse de la ausencia de los moscovitas para invadir la mencionada provincia china.

Desde Tokio telegrafían con fecha de ayer que el Consejo privado ha aprobado el decreto relativo á la ejecución de los trabajos del ferrocarril que ha de poner en comunicación á Fusan con Seul.

En telegrama de Pekin, que publica un periódico, se asegura que Yuang-Shi-Kai está negociando con el Japón la compra de armas y municiones.

EL CAPITAN LAS MORENAS

Leemos en el Heraldo:

«Los restos gloriosos de aquel héroe, cuyas hazañas, como la de sus va-

lientes soldados del destacamento de Baler, no se han olvidado ni se olvidarán entre nosotros, serán pronto trasladados á España, cuyo honor puso tan alto en Filipinas.

En la reunión, de que ya dimos cuenta, celebrada en Manila con el meritorio propósito de repatriar los despojos de nuestros compatriotas encontrados en Cavite el señor Romero Salas, en representación de don Trinidad Jurado, leyó una carta de la viuda del capitán Las Morenas solicitando que fueran trasladados á la patria los restos de su esposo al mismo tiempo que se efectuaba el embarque de los hallados á bordo del «Reina Cristina».

Esta petición no se hizo entonces pública por la negativa dada á la existencia de los referidos despojos marítimos; pero el señor Jurado, de acuerdo con otras importantes personalidades, se ofreció ahora á encargarse por sí de la exhumación en Baler de los restos españoles allí depositados, de su conducción á Manila y de su envío á España, pudiendo comprenderse en un solo acto ambas manifestaciones.

El pensamiento, según leemos, fué acogido con verdadero entusiasmo, puesto que ofrece la oportunidad de honrar conjuntamente el primero y último lance de las armas españolas en las guerras que pusieron allí término á su soberanía.»

SUETOS.

Estando á punto de agotarse la primera edición de «Gérmens malditos», obra que tan extraordinario éxito ha obtenido, su autor y compañero nuestro Miguel de Zárraga ultima la segunda edición de tan interesante y discutido libro, que se vende en todas las librerías al módico precio de 60 céntimos.

Enfermo.

Lo está de algún cuidado don Joaquín María Gabancho, presidente de esta Audiencia.

Deseamos al enfermo un pronto establecimiento.

Subastas.

Por falta de licitadores no pudieron tener efecto en el Palacio de la Diputación las subastas, anunciadas para hoy, de patatas y tocino para el consumo de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La de harinas para la elaboración de pan con destino á aquéllos asilados, celebrada hoy, ha sido adjudicada á don Anselmo Carretero, en la suma de 25.150 pesetas.

Vacantes.

Le están:

La plaza de Farmacéutico de Esca-

lona dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, por los medicamentos que facilita á veinticinco familias pobres y casos de oficio.

—La de igual cargo de Aldehuela del Codonal para la provisión de medicamentos á cinco familias pobres de la localidad y casos de oficio, dotada con el sueldo anual de 20 pesetas.

—La de Inspector de carnes de Escalona con el sueldo anual de 90 pesetas.

Las solicitudes, á las Alcaldía respectivas, en término de treinta días.

Para vinos selectos los de la marca Pedro DOMEQ.

Jerez seco: MACHARNUDO ALTO, TRES CORTADOS, EL MAJUELO, DOS CORTADOS.

Amontillado: BOTAINA, P. P. y W, marca exclusiva y registrada.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrada Maestra auxiliar interina de la Escuela elemental de niñas del Espinar, doña Agueda Bernaldo de Quirós.

Por una reciente disposición de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha ordenado se proceda al desueto en la primera nómina que se pague, á los Maestros que no hayan rendido las Cuentas justificadas de la inversión del material de las Escuelas diurnas, correspondientes al año de 1.902.

Un incendio.

Anteayer se declaró un voraz incendio en la fábrica de elaboración de achicoria tostada que en Cuéllar tiene establecida nuestro querido amigo don Leocadio Suarez.

El siniestro adquirió tan extraordinarias proporciones que fué obra difícil el contenerle, á pesar de los esfuerzos laudatorios de el vecindario collarino y de la acertada intervención de las autoridades de dicha villa.

La fábrica ha quedado casi totalmente destruída. El señor Suarez la tenía asegurada de incendios, pero en una cantidad menor á la que importan las pérdidas sufridas.

Sinceramente lamentamos el siniestro sufrido en su propiedad por tan querido amigo.

Para el estómago.

El estómago se cura con la Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acedias, dispensias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela las malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 pesetas (antes diez reales) por un real más la remite R. Fernan-

LOS

Dramas de la espada

por

Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

- Entonces la casa..
- Está deshabitada.
- ¿Por completo?
- Sí.
- ¿Desde cuándo?
- Desde hace veinticinco ó treinta años.
- ¿Y vos vivís solo en ella?
- Yo no vivo en ella. Ocupo un pequeño pabellón que se encuentra en uno de los ángulos del jardín.
- Pero la casa será de alguien.
- Sí, pero no de mi amo.
- ¿Pues de quién?
- De mi ama.

- ¿Quién es vuestra ama?
- La baronesa de Cailo.
- ¿Joven?
- Unos noventa años.
- ¿Y dónde vive esa baronesa?
- Lejos de aquí, en la plaza Real.
- ¿Querría vender la casa que cuidais?
- No.
- ¿Estais seguro?
- En absoluto.
- Pero ofreciéndola buen precio...
- Como si no.
- ¿Por qué?
- Porque tiene más de veinte mil duro de renta, y á su edad no se preocupa de aumentar su fortuna.

—Es verdad; y ¿y tiene hijos?

—Una hija y un hijo. Pero basta de preguntas, tengo seca la garganta, bebamos..

Pidieron otras dos botellas, con las cuales, al cabo de algunos instantes, el hombrecillo estaba achispado, hasta el punto de no poderse sostener derecho sobre su silla.

Llamaba á Santiago su sobrino, y le prodigaba los nombres mas cariñosos.

Pero en medio de aquella borrachera le fué imposible al joven sacarle una sola pala-

bra, ni una noticia que tuviera alguna importancia ó fuera de alguna utilidad.

Viendo esto, dejó al portero dormir la mona, pagó el gasto echo y se dirigió hacia el hotel de la Tremblaye para dar cuenta á su amo de lo poco que acababa de averiguar.

XXVIII

EL ESCALO.

—Encuentro háí algo de extraño, de misterioso, de inexplicable—dijo Raoul después de haber oído á su criado.—¿Estás seguro de no haberte engañado anoche al pintar la cruz roja sobre la puerta? Es casi imposible que las nocturnas salidas de mi mujer no tengan más objeto que ir á una casa ruinosa y deshabitada.

—Señor—respondió el criado;—yo no puedo afirmar más que una cosa, de la cual estoy completamente seguro, y es de no haberme engañado anoche. La puerta donde yo pinté una cruz, es la misma que se abrió para dejar pasar á la silla de manos, en la cual iba la señora de la Tremblaye.

Raoul reflexionó durante algunos instantes, y después dijo:

- Santiago...
- Señor.
- No hay más que un remedio para mí de salir de esta cruel incertidumbre.
- ¿Qué medio es ese, señor?
- Penetrar en esa maldita casa.
- ¿Cuándo?
- Esta noche.
- Es difícil.
- Pues es preciso.
- Sin embargo, no lo creo imposible.
- ¿Cómo podremos hacerlo?
- Escalando la tapia; esto es lo más sencillo del mundo.

Pero esa tapia tiene una altura espantosa.

—¿Qué importa la altura, si tenemos una escala? Y la tendremos. Una escala magnífica, de cuerda, con un gancho de hierro al extremo. No había yo caído en ello, y la cosa es infinitamente más factible de lo que yo creí; la escala simplifica mucho la dificultad.

—Pero hay que tener preparada esta escala.

—Yo me encargo de ello. Tan pronto como anochezca, empezaré á trabajar. Sería conveniente que el señor me diese permiso

dez, Sacramento, 2, Madrid, y principales Farmacias.

Sesión.

Hoy, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará el Ayuntamiento la última sesión de este año.

Nuestros lectores que padezcan de la garyanta, tos y catarros, usen las Pastillas Crespo. Dan buen resultado y solo cuestan seis reales en las farmacias.

A los alcaldes.

El Boletín oficial de hoy publica una circular, recordando a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia en que residen expositos procedentes de la Casa-Inclusa de Madrid, la obligación que tienen de atenderlos, procurando que los padres adoptivos les cuiden cumplidamente, proporcionándoles además la asistencia médica cuando les sea necesaria, en concepto de pobres sin que pueda negárseles bajo pretexto alguno, y teniendo muy presente que deberán poner en conocimiento de la Dirección de la Inclusa de Madrid, cualquier incidente que a los expositos ocurra.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MEDICA ESPECIAL
Para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 de Enero en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.

Preciados, 34 y 36, Gabinete mecánico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por Médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico quien la da.

EL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 28	Día 29
Deuda perpétua Interior 4 %		
Serie F, de 50.000 ptas. nom.	77.55	77.60
Serie E, de 25.000	77.55	77.60
Serie D, de 12.500	77.55	77.60
Serie C, de 5.000	77.60	77.65
Serie B, de 2.500		77.65
Serie A, de 500	77.65	77.65
Serie G y H, de 100 y 200	77.60	
Deuda Amble. 5 %; Serie F.	96.65	96.90
Acciones Banco de España	486.50	487.00
Idem del Banco Hipotecario.	191.0	190.00
Comp. Arr. de Tabacos	443.50	444.00

Padrón de cédulas personales.
Hojas de empadronamiento.
Rusúmenes.

Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.

Pidanse en la librería de este periódico.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia.
Trigo, á 45 reales las 94 libras castellanas con tendencia á la baja.
Algarrobas, á 38 la fanega.
Centeno, á 33 idem.
Cebada, á 26.
Por efecto del temporal de nieves las entradas son muy seducidas.

Fuentepeñayo.

Precios que rigen:
Trigo buno, á 48 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 36.
Algarrobas á 38.
Yeros á 4.
Avena á 20.
Garbanzos superiores, á 195; regulares, á 170; medianos, 100.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 000 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/4 reales fanega, 150 de centeno á 34 y 85 de cebada á 27 1/2.
En el Canal, 000 fanegas de trigo, que se cotiza á 45 1/4 reales, 100 de cebada á 27 1/2

Medina del Campo.

Han entrado 3000 fanegas de trigo que se cotiza de 44 1/2 á 44 1/4 reales.

Peñafiel.

Trigo bueno de 44 á 45 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Yeros á 34.
Vino á 24 reales cántaro.
Vinieron abundantes lluvias con lo que los labradores terminaron de sembrar. Con las nieves y hielos posteriores el nacimiento será tardío y no sabemos en que condiciones.

Árvalo.

Trigo á 45 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 32 1/2 á 33.
Cebada á 27 y 28 reales fanega.
Algarrobas, á 35.
Calculase la entrada de trigo en 300 fanegas.
Tendencias del mercado firme.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Silvestre Papa. Santas Donata, Paulina, Rústica, Nominanda, Serótima, Hilaria y sus compañeros mártires. Santos Sabiniano obispo, Potenciano y Santa Columba virgen y mártir.

AGRIDULCES

Leído en un periódico:
«Ha sido hallado en un río, metido en un costal, el cadáver de un soldado, partido en muchos pedazos, lo cual nos hace dudar que su muerte sea afecto de un suicidio.»

Un tonto rico pregunta á un discreto pobre:
—¿Qué crees tú que es la opulencia?
—Es la ventaja que cualquier estúpido puede tener sobre mí.

CHARADA

Primera y segunda
Hermanas son.
Y ambas tienen el novio
Primera dos.

Solución á la charada del día 29:

O SO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

La cuestión de Marruecos.

El señor Maura, hablando con los periodistas, ha calificado de fantástico el artículo publicado por el periódico francés *Le Correspondant*, haciendo revelación de las negociaciones diplomáticas entre España y Francia sobre el problema de Marruecos.

Añadió el presidente del Consejo, que esta cuestión ha sido y es objeto de atención preferente de parte de los Gobiernos españoles, que no pueden dejar de preocuparse de los intereses de España en el Norte de Africa.

Por lo demás, el artículo de referencia, con ser una obra de habilidad periodística, no alcanza otro valor que el de una pura fantesía.

El nombramiento de Alcaldes.

No ha ocultado el señor Maura que la designación de los alcaldes, cuyos nombres ha publicado ya la prensa, ha costado al Gobierno algunas contrariedades; si bien no han sido tan fuertes como se ha supuesto, por la sencilla razón de que los nombramientos se han hecho de acuerdo con los representantes en Cortes.

El hecho de haber sido designados algunos afiliados al partido liberal, ha obedecido, según nos expresó el señor Maura, á la necesidad de recurrir á ellos para evitar que en algunos Ayuntamientos aparecieran nombrados alcaldes *republicanos de Real orden*.

Ascensos militares.

El general Linares ha puesto á la sanción de S. M. la ley de ascensos de los segundos tenientes que lleven tres años de efectividad en el servicio.

Esta ley se aplicará á todas las unidades del ejército y á los cuerpos de Administración militar é infantería de Marina.

Rusos y japoneses.

Comunican de Nueva York, que agentes de Rusia y Japón han hecho, en la plaza de Chicago, compras importantes de ganado vacuno y material de guerra, habiendo adquirido además los japoneses bastante cantidad de harina y conservas.

Consejo de ministros.

En este momento comienzan á reunirse los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'70; los Francos á 36'30; y las Libras á 34'28.

EL CORRESPONSAL.

Chanclos, Boston DEPÓSITO La Española

8, Isabel la Católica, 8.

Contra las humedades, acaban de recibirse la segunda remesa en la temporada de los acreditados chanclos de goma, de la acreditada marca "Boston", los que se realizarán con una considerable rebaja de los precios anteriores.

8, Isabel la Católica, 8.

Venta de casas.

Una en esta ciudad calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía de Peruchó, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso en la calle de Jardineros, n.º 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Administración de este periódico, Isabel la Católica, número 6.



Venta

de una casa en la calle de San Juan, núm. 8, consta de planta baja, tres pisos, patio y agua corriente, dándose libre de toda carga.

Para tratar con su dueño Pedro Fernández, en el correccional de esta capital.

GRAN EXITO

CERVEZA BOER (negra) y ESPECIAL, marca GAMBRINUS VALLADOLID

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-diatético cura el 98 por 100 de los trastornos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia, las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movedizos. — Pídense en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

OTIXE MOYA. — Fotógrafo. — Véase la exposición de retratos. — Plaza Mayor.

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid. — Despacho: Alcalá, 58. — Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla. — Mallén, 21 (Calzada)

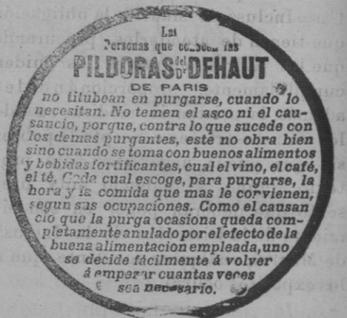
Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887. — Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel un objeto de arte. Granada. — Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887. — Primer premio, único: Medalla de oro. — Exposición de frutas. Madrid 1890. — Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890

Dirección telegráfica: Martín, horticultor. — Alcalá, 58, Madrid. — Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.



Buitrago, 13. — B. MAESO. — La mejor y más barata fotografía de Segovia. — Buitrago, 13

Gran Fotografía. — MONTES. — 11, Victoria, 11.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con las marcas más acreditadas del mundo.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6. — REAL DEL CARMEN. — 5.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granujaciones, afección producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5.000.000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros. — Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones. — Seguro individual. — Seguro vitalicio ferroviario á prima única. — Seguros de responsabilidad civil. — Director, G. G. G.

Sub-Director en Segovia: Don José Company. — Calle del Sauco, número 3, principal.

CINEMATOGRAFOS

La casa G. MELIES de París, ha cesado toda relación comercial con los comisionistas. Suplica á sus numerosos clientes pidan la nueva tarifa de precios con rebaja á su agente exclusivo único encargado de la venta de sus películas.

Gran éxito del día, EL REINO DE LAS HADAS.

Agente exclusivo, O. RICHEUX, Talleres, 70, 4.º, Barcelona.

Desconfiar de las falsificaciones.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofida, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. — Pídense siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.